

suficiente a las tierras q. tengan, lo que pide se  
publique visto la multa que se hizo. tenga a  
bien imponer; ya mayor abundancia se les ha  
saber por el Sr. S. J. de S. J. a los dueños que  
las tales tierras tengan, por son innumerables los da-  
nos q. así en Sebaste y como en Astobal y han co-  
metido y cometieren en tenerlos a otras. zeres en  
teniendo que causa el mayor escándalo

Y su mrd. el Sr. Regente mundo se haga con la  
villa de Sevilla exigiendo a cada contribuyente la multa  
de quatro ducados por cada por primera vez, por  
la segunda doble, y por la tercera vender las zeres,  
y no valer indistinto en pobres necesidad

En este estado el mismo mal acordaron que ninguno  
pueda tener tierra para como no sea en hacienda  
redonda propia, o que la contribuya a medias; lo que  
tambien en mrd. el Sr. Regente mundo se publique,  
y haga saber

Con lo que se concluye este Decreto que firma-  
don sus mrd. de que certifico =

Joaquin Vbeda Bartolome Vazquez

Anto. Ferrnartz Josef de la Cruz

Pines Lopez Pedro Burraramante Caucero  
Prosillo

Don Juan y Mercedes